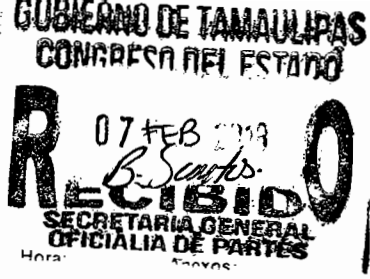




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Glafiro Salinas Mendiola, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, José Hilario González García, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país y Tamaulipas, contamos con una red carretera de gran importancia; una de ellas es la Carretera Nacional México 85, la cual conecta a entidades federativas vecinas como es el caso de Tamaulipas con Nuevo León, misma que es de suma importancia para la movilidad, tránsito de personas y, por supuesto, el comercio nacional e internacional.

En este orden de ideas, Tamaulipas, es uno de los Estados que obtienen mayores beneficios económicos, al ser una de las principales entradas y salidas del comercio nacional e internacional con el vecino país de los Estados Unidos de América, conectando con su infraestructura carretera a diversos Estados como San Luís Potosí, Veracruz y Nuevo León.

En ese sentido, todas las redes carreteras son de gran importancia para nuestra entidad, ya que al mantener en buen estado las vías carreteras que conectan a Tamaulipas con otros Estados, contribuyen, entre otras cosas, al bienestar y competitividad de nuestra sociedad, así como la seguridad de las personas al transitar por ellas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En esa tesitura es de advertirse que el tramo carretero Nuevo Laredo-Monterrey, actualmente presenta un notable daño y deterioro, específicamente en el tramo comprendido del kilómetro 26 a la Gloria.

En ese contexto, debe señalarse que dicho tramo carretero es una obra realizada recientemente, la cual a poco más de un año de haber sido reparada; sin embargo, lamentablemente y al día de hoy ya presenta un evidente deterioro en el tramo ya mencionado.

Por las consideraciones antes expuestas es necesario que se lleve a cabo el mantenimiento, conservación reparaciones al tramo carretero Monterrey-Nuevo Laredo, en los kilómetros antes mencionados, a fin de evitar futuros daños en la vía y de esta manera brindar un tránsito seguro a todos los vehículos que hagan uso de dicha rúa.

Lo anterior justifica que se exhorte de la manera más atenta y respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de que exija a la empresa realizadora de la obra carretera a reparar los daños ocasionados al tramo carretero en mención y con ello generar las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

condiciones adecuadas para el tránsito por dicha carretera, que beneficia y comunica a los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Por las consideraciones antes expuestas, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, para su estudio y dictamen correspondiente, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA OBRA Y/O SERVICIO CARRETERO OTORGADO, EN EL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, DEL KILÓMETRO 26 A LA GLORIA, A LA BREVEDAD LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL MISMO.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 07 de febrero de 2018.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS”**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

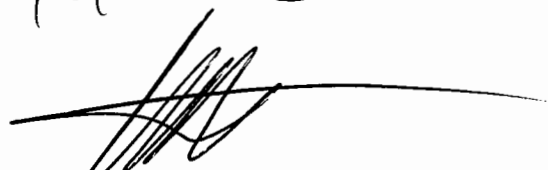
**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**Dip. Glafiro Salinas Mendiola
COORDINADOR**



**Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
VICECOORDINADOR**



**Dip. Ana Lidia Luévano de los
Santos**



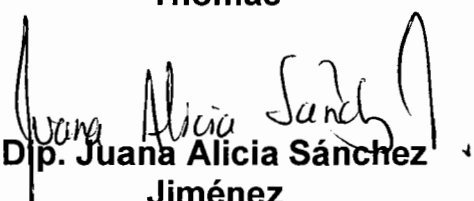
**Dip. Beda Leticia Gerardo
Hernández**



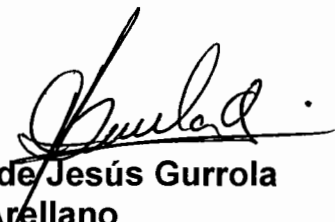
**Dip. Brenda Georgina Cárdenas
Thomae**



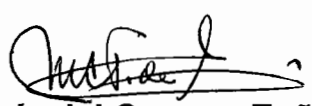
Dip. Issis Cantú Manzano



**Dip. Juana Alicia Sánchez
Jiménez**



**Dip. María de Jesús Gurrola
Arellano**



**Dip. María del Carmen Tuñón
Cossío**

Dip. Nohemí Estrella Leal

Esta página corresponde al proyecto INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA OBRA Y/O SERVICIO CARRETERO OTORGADO, EN EL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, DEL KILÓMETRO 26 A LA GLORIA, A LA BREVEDAD LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL MISMO, firmada el día 07 de febrero de 2018.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez


Dip. Ángel Romeo Garza
Rodríguez


Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández

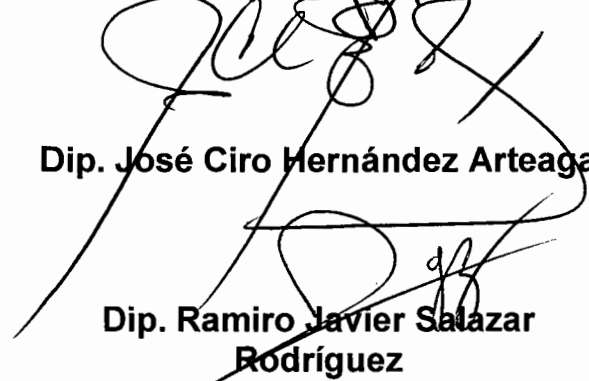

Dip. Clemente Gómez Jiménez


Dip. José Hilario González García


Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa


Dip. José Ciro Hernández Arteaga


Dip. Pedro Luis Ramírez Perales


Dip. Ramiro Javier Salazar
Rodríguez


Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA OBRA Y/O SERVICIO CARRETERO OTORGADO, EN EL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, DEL KILÓMETRO 26 A LA GLORIA, A LA BREVEDAD LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL MISMO, firmada el día 07 de febrero de 2018.